



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-01012471-UNC-ME#FCQ - Recateg. Ayud. Alumna Cat. A - Basacco

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Sra. Sofía Agustina BASACCO, alumna de la Facultad, la cual viene desempeñando un cargo de Ayudante Alumna Categoría B -concurso- del Departamento de Bioquímica Clínica.

CONSIDERANDO:

Lo estipulado por Res. Rect. 322/73 y art. 4º de la RHCD 345/13;

Lo informado por el Área Enseñanza en las presentes actuaciones en el orden 8;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Promover a partir del 01-03-2025, a la Sra. Sofía Agustina BASACCO (Legajo 60.058) a la categoría de Ayudante Alumna - Categoría "A" -código 122- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.-

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mdg

